

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Depto. Desarrollo Com.



Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
05 JUN 2023
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1844

RETIRO, 05 JUN. 2023

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023.

2.- Decreto Exento N° 3.240 de fecha 14.01.2022, que Aprueba Programas Comunitarios para el año 2023.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto N° 622.

4.- Decreto Exento N° 521 de fecha 24.03.2006, que aprueba ordenanza de otorgamiento de Becas para estudios en Instituciones de Educación Superior y su modificación según Decreto Exento N° 659 de fecha 11.03.2008.

5.- Decreto Exento N° 404 de fecha 31.01.2023, que aprueba Programa Social "Beca Asistencia de Estudiantes de Educación Superior de la Comuna de Retiro y su Reglamento para el año 2023.

6° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

DECRETO:

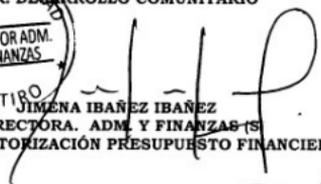
1° OTORGUESE, aporte a los beneficiarios de Beca Educación Superior de la Comuna de Retiro, de acuerdo al listado adjunto y porcentaje de dinero que se indica en listado vía Transferencia Electrónica.

2° IMPUTESE, el gasto de Beca Municipal Primer Estado de pago Primer Semestre año 2023, por un monto de \$27.970.000 (veintisiete millones novecientos setenta mil pesos), con cargo a la cuenta N° 24.01.007.007.004 Programa Becas de Estudio Superior, a personas naturales del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.


CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTORA (S)
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO

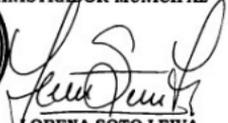

DIRECTOR ADM.
FINANZAS


JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA. ADM. Y FINANZAS (S)
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTO FINANCIERO


I. MUNICIPALIDAD DE
RETIRO
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL


RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


I. MUNICIPALIDAD DE
RETIRO
DIRECTOR CONTROL
INTERNO


LORENA SOTO LEIVA
DIRECTOR CONTROL INTERNO (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO